



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. En esta reunión de trabajo, estaremos trabajando las comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Patrimonio Municipal, para los asuntos que nos competen. Al efecto, solicito a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones, y le pido de favor, pasar lista de asistencia a los integrantes de ambas comisiones.

Secretaria: Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, justifica.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, la de la voz, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido, para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y seis minutos** de este **29 de octubre del año 2025**.

Presidente: Damos la más cordial bienvenida a esta reunión al público que nos acompaña esta tarde. Gracias por acompañarnos en este ejercicio parlamentario del Congreso del Estado. Asimismo, doy la más cordial bienvenida al Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias por acompañarnos en esta reunión de comisiones unidas. Asimismo, en unos momentos más se integrará la Diputada Eva Araceli Reyes González, quien preside la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a la cual solicito también a la Secretaria dar la bienvenida a los demás compañeros Diputadas y Diputados que nos acompañan.

Secretaria: Con gusto. Doy la más cordial bienvenida a los Diputados: Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Marcelo Abundiz Ramírez, al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, a la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, a la Diputada Francisca Castro Armenta, al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani y al Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muchísimas gracias por acompañarnos.

Presidente: Gracias por acompañarnos, compañeras y compañeros.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración a todos ustedes y poner a consideración el proyecto del Orden del Día de hoy.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: ***1. Iniciativa de Decreto mediante cual se autoriza al Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate, con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito o instituciones financieras que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del***

distrito federal; para que celebre un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.

2. Iniciativa de Decreto mediante cual se autoriza al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate, con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito o instituciones financieras que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que más adelante se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebre un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a ustedes emitan su voto con relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos al análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto: autorizar al Municipio de Ocampo, Tamaulipas, a gestionar y contratar uno o varios créditos simples con instituciones financieras mexicanas, bajo las mejores condiciones de mercado, utilizando como fuente de pago una parte de las aportaciones federales del Fondo de Infraestructura Social, es decir, vamos a analizar que el Municipio de Ocampo, que preside precisamente

el Partido Político de Acción Nacional, contrate una línea de financiamiento para invertirla en proyectos de infraestructura social en dicho municipio.

Presidente: Solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien preguntar si alguien desea participar en relación a este asunto, y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidenta, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: El Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. ¿Alguien más?

Secretaria: Es cuanto. Tiene el uso de la voz el **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Buenas tardes. Con su permiso Diputadas y Diputados integrantes de estos grupos, cuerpos colegiados, a quienes nos acompañan esta tarde, a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Esta acción legislativa que hoy analizamos reviste gran relevancia para el desarrollo social y económico del Municipio de Ocampo, Tamaulipas. Al autorizar la gestión y contratación de un financiamiento con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se abre la posibilidad de acelerar la ejecución de obras prioritarias que incidirán directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Este esquema permitirá atender con oportunidad las necesidades más apremiantes de las comunidades con mayores índices de rezago social y pobreza extrema, mediante la realización de proyectos básicos en materia de agua potable, drenaje, electrificación y urbanización. Se trata de obras esenciales que fortalecen la infraestructura social y promueven el bienestar colectivo. Es importante destacar que el monto solicitado, es de \$6,900,000.00, se encuentra plenamente dentro de los márgenes legales y de la capacidad de pago acreditada por el municipio. Además, los plazos para su amortización no rebasan el periodo de la administración en funciones, lo que evita comprometer los recursos de gobiernos futuros y garantiza un manejo responsable de las finanzas públicas locales. Asimismo, subrayo la importancia de que este financiamiento se lleve a cabo mediante procedimientos de licitación pública que aseguren transparencia, legalidad y las mejores condiciones financieras para el municipio. Esto permite consolidar un modelo de gestión responsable, alineado con el marco jurídico vigente y con los principios de disciplina hacendaria. Por estas razones, expreso mi respaldo a esta propuesta e invito respetuosamente a las y los integrantes de estas comisiones unidas a votar a favor de la misma, convencido de que



representa un paso firme hacia el fortalecimiento de la infraestructura social y el desarrollo del Municipio de Ocampo, Tamaulipas. Es cuanto, Diputadas y Diputados.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidente: ¿Alguien más desea participar?

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración antes expuesta.

Presidente: Cabe precisar que Ocampo, al haber aprobado este dictamen, recibirá una puerta de crédito o de financiamiento para que pueda acceder a \$6,000,000.00, los cuales tendrá que canalizar a proyectos de infraestructura social para abatir la necesidad que tiene el Municipio de Ocampo. Y este crédito será liquidado y pagado antes de que termine la administración 2024-2027; es decir, a más tardar el 30 de septiembre de 2027.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación vamos con la segunda iniciativa, la cual tiene por objeto **autorizar al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz a contratar crédito simple con institución financiera mexicana, bajo la mejor condición del mercado, usando como fuente de pago las aportaciones del FAIS, Fondo de Infraestructura Social Municipal, a establecer los mecanismos necesarios de contratos y fideicomisos para garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones, similar a como lo que acabamos de aprobar para el Municipio de Ocampo.**

Presidente: Solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar en relación a este asunto y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretaria: Claro. Con gusto. Atendiendo a la instrucción de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

La Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. ¿Alguien más?

Secretaria: Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica se le concede el uso de la palabra.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Sean todos ustedes bienvenidos a esta Sesión de Comisión. Saludo con gusto también a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados: Como integrante de estas comisiones unidas, quiero expresar mi respaldo a la iniciativa mediante las cuales se autoriza al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, gestionar y contratar financiamiento con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Este instrumento permitirá al municipio acelerar la ejecución de obras prioritarias de infraestructura social básica, particularmente en comunidades con mayor rezago y pobreza extrema. Se trata de proyectos que impactan directamente en servicios esenciales como agua potable, drenaje, electrificación y urbanización, contribuyendo al desarrollo local y al bienestar de su población. Cabe destacar que, el monto solicitado es de \$2,800,000.00, se encuentran dentro de los límites legales y de capacidad de pago acreditada, por lo que no representa un riesgo para sus finanzas municipales. Asimismo, los plazos establecidos no rebasan el periodo de la administración en funciones, garantizando que no se comprometan recursos de futuros gobiernos municipales. Es importante subrayar que la contratación deberá llevarse a cabo mediante procesos de licitación pública, asegurando así las mejores condiciones financieras y de transparencia. De esta forma, se avanza en un esquema responsable de financiamiento municipal, en armonía con el marco legal vigente y con estricto apego a los principios de disciplina hacendaria. Por todo lo anterior, solicito su voto a favor de la iniciativa que hoy analizamos, en beneficio directo de la población del municipio y como un paso más para fortalecer la infraestructura social de Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muy bien. Hemos escuchado la propuesta de aprobar el financiamiento para el Municipio de Díaz Ordaz, a razón de \$2,800,000.00 para que se contrate y se invierta en proyectos de infraestructura social municipal.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta que ha efectuado la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el dictamen con la consideración que ha sido expuesta y aprobada.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**.

¿Alguien desea participar de los presentes?

Damos la bienvenida a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Bienvenida, Diputada.

Participa el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Diputado Presidente Humberto Armando Prieto Herrera. ¿Quién más?

Presidente: Tiene el uso de la voz **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputado Presidente. Pues muy contentos de estar el día de hoy aquí en Tampico, agradecerle a todo el pueblo de Tampico todas las atenciones que han tenido para este Congreso, a su Alcaldesa, la Licenciada Villarreal, por las atenciones y el recibimiento que le ha dado a este Poder Legislativo. Estamos muy contentos de salir de Ciudad Victoria y realizar este trabajo en los diferentes puntos de nuestro Estado y hoy que le tocó a esta bella ciudad, pues agradecerles y decirles que estamos trabajando muy fuerte para seguir transformando Tamaulipas desde el Congreso. Muchas gracias, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Tiene el uso de la voz el **Diputado Presidente Humberto Armando Prieto Herrera**.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Muchas gracias, Diputado Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Me da mucho gusto poder ver este salón con tanta gente que nos acompaña el día de hoy, y aparte de

agradecer las atenciones que, como ya lo mencionaba el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, yo quiero explicar un poquito de lo que acaba de suceder, porque seguramente la gran mayoría no sabe qué pasó, y les voy a explicar bien rapidito, y espero se me entienda, ¿sí? Bien. Estas son comisiones; aquí llegan las iniciativas presentadas por las Diputadas y los Diputados en el Pleno, comúnmente una sesión antes. Seguramente estas iniciativas se presentaron en Victoria la semana pasada, y ahí la Presidenta de la Mesa Directiva las turna a diferentes comisiones. En este caso, como eran dos créditos, las turnaron a dos comisiones: a la Comisión de Finanzas, que preside el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, y a la Comisión de Patrimonio Estatal, que preside la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. ¿Por qué a la hora de votar no votamos todos los Diputados que estamos aquí? Porque no somos parte de la Comisión, ¿sí? Entonces, no puedes votar. ¿Puedes participar? Sí. Sí puedes participar; cualquier Diputado puede venir a cualquier Comisión y levantar la mano, y se le da el uso de la palabra; sin embargo, a la hora de la votación, ellos o cualquiera que no sea parte de esa Comisión no pueden votar. Por eso ustedes vieron que votaron, no sé, son como diez Diputados nada más, y en este caso, pues se aprobó el crédito. Los demás Diputados solamente fueron testigos. ¿Perdón? Así es. Le doy la bienvenida a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, Eva Araceli Reyes González; ella es la que turna las iniciativas, como les comenté hace unos minutitos.

(Inaudible)

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Va a ser el mismo procedimiento, ya para que todos cachemos qué está pasando y no nos agarren en curva. Espero y me haya explicado, y muchísimas gracias, que Dios me los bendiga.

Presidente: Se integró también a la reunión de trabajo la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, del Distrito I de Tamaulipas, bienvenida. Nuevo Laredo.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes a estas comisiones y también al público en general que nos acompañan, medios de comunicación, y me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los Acuerdos, siendo las **diecisiete horas con cinco minutos** de este **29 de octubre del presente año**. Muchas gracias, que pasen buenas tardes.